

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6640** AHORRIA, SICAV, S.A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que por acuerdo de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de 9 de mayo de 2014, se han reducido las cifras del capital inicial mínimo y del capital estatutario máximo de la Sociedad, pasando a ser respectivamente, 2.405.000,40 euros y 24.000.054 euros.

Lo que se pone en conocimiento a los efectos del derecho de oposición de acreedores previsto en el artículo 334 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 19 de mayo de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A140026944-1